

Infracciones: 1. Grave, arts. 74.13, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de octubre).
Fecha: 15 de octubre de 2008.
Sanción: Multa de 4.500 €.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Andrés López Serrano.
DNI: 80121923C.
Expediente: CO/2008/911/G.C./EP.
Infracciones. 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 22 de octubre de 2008.
Sanción: Multa de 661,12 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Rafael Cordero Villamayor.
DNI: 30967579B.
Expediente: CO/2008/913/P.L./EP.
Infracciones. 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres. 2. Leve, arts. 73.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 23 de octubre de 2008.
Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 60.101,21 €. 2. Multa de 60,1 € hasta 601,01 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Rafael Francisco Muiño Salmoral.
DNI: 30946332Q.
Expediente: CO/2008/923/G.C./EP.
Infracciones. 1. Grave arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.17, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres. 3. Muy Grave, arts. 78.13, 82.2.c), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 23 de octubre de 2008.
Sanción: 1. Multa de 601 € hasta 4.000 €. 2. Multa de 601 € hasta 4.000 €. 3. Multa de 4.001 € hasta 53.500 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 4 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Industrias Químicas Pachín, S.L.
DNI: B14038095.
Expediente: CO/2008/457/OTROS FUNCS./RSU.
Fecha: 27 de agosto de 2008.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 4 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de vías pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Antonio Elías Villena.
DNI: 14638403F.
Expediente: CO/2008/431/G.C./VP.
Infracciones. 1. Leve art. 21.4.A), 22.1.A) Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).
Fecha: 28 de octubre de 2008.
Sanción: Multa de 60,1 €.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 4 de diciembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2008/830/G.C./ENP.

Núm. Expte.: HU/2008/830/G.C./ENP.
Interesado: Don Ángel Manuel Güzmán Expósito (DNI 44201062F).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2008/830/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.